44 - 1010

Riohacha D. E. T. C., 02/11/2023

Señor
LEODEGAR ROYS COTES
E-mail: gerencia@rotrultda.com
Riohacha, La Guajira

Asunto: Carta de Aceptación de la Propuesta del Proceso de Selección de Mínima Cuantía MC-GJR-0019-2023.

Cordial saludo:

Informo que una vez vencido el término de traslado conforme a lo previsto en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, la propuesta presentada por ROTRU LTDA con nit. 900167593-8, representada legalmente por el señor Leodegar Roys Cotes, identificado con cédula de ciudadanía No. 84.091.936, por valor de CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS ($53.970.131,00) Mda/Cte., incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos, ha sido aceptada, y en consecuencia de procederá con la elaboración del contrato para firma electrónica de las partes.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por LINDA DE JESÚS TROMP VILLARREAL

Linda De Jesús Tromp Villarreal
Directora Regional

Proyectó: Maria Clara Mendoza A.
Cargo: Abogada de Contratación DRG - 441040.